



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Sala Administrativa

**SIGC**

### **AVISO IMPORTANTE**

En cumplimiento al artículo No. 2° de la Resolución No. 000008 de 27 de Enero de 2016, actos administrativos “ *Por medio del cual se consolida y se publica la Calificación Integral de Servicios de los Funcionarios ABELARDO ANDRADE MERIÑO, en su condición de Juez Veintidós Civil Municipal de Barranquilla, DIANA IMITOLA ACERO, Jueza Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, y, MARTHA ZAMBRANO MUTIS, Jueza Segunda Promiscua Municipal de Baranoa, correspondiente al periodo 2014, comprendido entre el 01° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014.*”.

Se procede a publicar los actos administrativos mencionado, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Actos Administrativos/ Resoluciones 2015.

Se fija el 05 de Febrero de 2016 a las 04:00 p.m. “Término de cinco (5) días hábiles”.

Se desfija el 12 de Febrero de 2016 a las 6:00 p. m.

Las notificaciones se llevaran a cabo en las instalaciones de la Sala Administrativa del Consejo Seccional del Atlántico.

Atentamente,

  
FABIAN PATERNINA ESCALANTE  
Auxiliar Judicial